

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Día 30 de agosto de 1940

Cambios de compra y venta de monedas, publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

	Divisas procedentes de exportaciones		Divisas libres importadas voluntaria y definitivamente
	COMPRA	VENTA	COMPRA
Francos clearing	22,95	23,55	26,40
extraclearing	20,50		23,60
Libras clearing	40,50	41,50	46,55
extraclearing	38,10		43,80
Dólares	10,95	11,22	12,56
Liras	55,25	56,65	>
Francos suizos	245,40	251,55	281,75
Reichsmark	4,24	4,34	>
Belgas	—	—	—
Florines	—	—	—
Escudos	40,00	41,00	46,00
Pesos moneda legal	2,49	2,55	2,86
Coronas suecas	2,60	2,66	>

NOTA.—Las divisas no cotizadas deberán remitirse al Instituto Español de Moneda Extranjera en gestión de cobro

DELEGACION DE HACIENDA DE CASTELLON DE LA PLANA

Sucursal de la Caja General de Depósitos

Habiendo desaparecido el resguardo del depósito en efectos constituido en esta Sucursal en calidad de provisional para subastas por don Pedro Belmonte Nebot, y señalado con los números 830 de entrada y 36 de registro, importante 1.500 pesetas nominales en títulos de la Deuda Amortizable al 3 por 100, y para responder de obras de reparación de los kilómetros 252 y 255 de la carretera de Zaragoza a Castellón, se hace público por si hubiese quien tenga conocimiento de responsabilidad alguna que afecte al capital depositado, lo manifieste en el plazo de dos meses, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido el mencionado plazo sin reclamación, quedará anulada el resguardo de referencia, expidiéndose duplicado del mismo y quedando libre de responsabilidad alguna esta Sucursal.

Castellón, 5 de abril de 1940.—El Delegado de Hacienda, José Rodríguez.
1.435-0

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Madrid

Por consecuencia de accidente del trabajo ocurrido el día 17 de agosto de 1938, falleció en el ki-

lómetro 3 de la carretera del Centenillo a La Carolina el obrero Francisco González Lloreda, de 43 años de edad, natural de La Carolina (Jaén), hijo de Ramón y de Dolores, domiciliado en la calle del Campo, La Carolina (Jaén), que trabajaba al servicio de Minas del Centenillo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 27 de agosto de 1940.
El Director, Luis Jordana de Pozas.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Madrid

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de mayo de 1940, falleció en su domicilio el obrero Rafael Salaverria Echave, de 22 años de edad, natural de Lezo (Guipúzcoa), hijo de José Ramón y de Cándida, domiciliado en la calle de San Juan, 16,

Lezo (Guipúzcoa), que trabajaba al servicio del patrono don José Ramón Salaverria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 26 de agosto de 1940.
El Director, Luis Jordana de Pozas.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Madrid

Por consecuencia de accidente del trabajo ocurrido el día 12 de enero de 1940, falleció en la estación de Barracas (Castellón), el obrero Clemente Collado Villalba, de 53 años de edad, natural de San Agustín (Teruel), hijo de José y de Isabel, domiciliado en Avenida de la Estación, 2, Barracas (Castellón), que trabajaba al servicio del Ferrocarril Central de Aragón.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 26 de agosto de 1940.
El Director, Luis Jordana de Pozas.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Madrid

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de diciembre de 1939, falleció en Pasaje de la Miel 7 (Barcelona), el obrero Valentín Gallego Laburta, de 34 años de edad, natural de Ayerbe, hijo de Fermín y de Ramona, domiciliado en la calle del Clot, 115 (Barcelona), que trabajaba al servicio del patrono don José Cuatrecasas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la in-

demnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 26 de agosto de 1940. El Director, Luis Jordana de Pozas.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Madrid

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de abril de 1940, falleció en su domicilio el obrero Juan Uberuaga Mendive, de 25 años de edad, natural de Arbácegui-Guerricaiz (Vizcaya), hijo de Bernabé y de María Dominga, domiciliado en el barrio Calzada, Arbácegui-Guerricaiz (Vizcaya) que trabajaba al servicio del patrono señores Ochandiano y Echeverría.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 26 de agosto de 1940. El Director, Luis Jordana de Pozas.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Madrid

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 15 de julio de 1940, falleció en Albalat dels Sorels el obrero José Sansas Mallols, de 20 años de edad, natural de Albalat dels Sorells (Valencia), hijo de Vicente y de Josefa, domiciliado en calle Cura Jimeno, Albalat dels Sorells (Valencia), que trabajaba al servicio del patrono don Ricardo Fita Tormo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Acci-

dentales del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 26 de agosto de 1940. El Director, Luis Jordana de Pozas.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Madrid

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de julio de 1940, falleció en Baracaldo (Vizcaya) el obrero Jesús González Arrenal, de 20 años de edad, natural de Quintana de los Prados (Burgos) hijo de Jesús y de Josefa, domiciliado en la calle Urzurrutia, 6 (Bilbao), que trabajaba al servicio de los Altos Hornos de Vizcaya, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 26 de agosto de 1940. El Director, Luis Jordana de Pozas.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Madrid

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de octubre de 1939, falleció en el Hospital de Pontevedra el obrero Eligio Garrido Quero, de 15 años de edad, natural de Marín (Pontevedra), hijo de Antonio y de Mercedes, domiciliado en Marín (Pontevedra), que trabajaba al servicio del patrono don Ramón Fernández Vilaboa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 27 de agosto de 1940. El Director, Luis Jordana de Pozas.

ANUNCIOS PARTICULARES

SOCIEDAD ANONIMA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE SANTANDER

Aviso a los señores accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado poner a disposición de los señores accionistas de esta Empresa las hojas de cupones para todos aquellos títulos cuya emisión sea anterior al primero de enero de 1935.

Cuantos señores accionistas precisen los cupones de referencia pueden dirigirse a las oficinas de esta Sociedad, sitas en Castelar, número 5, entresuelo derecha.—El Director-Gerente, Manuel Fernández Rañada. 1.942-P

INDUSTRIAS CINEMATOGRAFICAS ESPAÑOLAS, S. A.

Chamartín de la Rosa

Habiéndose extraviado las acciones al portador de "Industrias Cinematográficas Españolas, S. A.", números 899 al 948, ambos inclusive, del Excmo. Sr. Marqués de Chiloeches, según anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 181, de 29 de junio de 1940, se anuncia al público por segunda y última vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique antes del 29 de septiembre próximo, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados autorizados por la Ley, quedando la Sociedad exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 13 de agosto de 1940.—Por el Secretario, Julián Ormaechea. 4.503—P

«LA VICTORIA DE BERLIN», SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

Madrid

Anuncio

Habiéndose extraviado la póliza definitiva número S-7718, que "La Victoria de Berlín, S. A. de Seguros Generales" expidió en 28 de septiembre de 1929, sobre la vida de don Ramón Polo Martín, de Teruel, se hace público por medio del presente anuncio que si no fuera presentada en la Dirección para España de la citada Sociedad, Carrera de San Jerónimo, 13, Madrid, dentro del término de 30 días, a contar desde esta fecha se tendrá por nula y sin efecto alguno y será substituida por otro documento de igual fuerza y valor. 4.493—P